RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A. POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA-PSICOSOCIOLOGÍA Y MEDICINA DEL TRABAJO

ABIERTO
Nº EXPEDIENTE: AB-RLASC-23-000017

Vista el acta de la Mesa de contratación de 14 de febrero de 2024 en relación con el expediente para la adjudicación del contrato denominado **SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA-PSICOSOCIOLOGÍA Y MEDICINA DEL TRABAJO**, expediente **AB-RLASC-23-000017,** por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Una vez acreditados por la empresa propuesta para la adjudicación los requisitos legalmente establecidos en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación por el Consejero Delegado de la entidad, otorgadas en la escritura pública n.º 1.095 de 9 de julio de 2019 ante el Notario de Sevilla D. Javier Feás Costilla

HE RESUELTO

Adjudicar, el contrato de servicios denominado **SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA-PSICOSOCIOLOGÍA Y MEDICINA DEL TRABAJO**, Expediente **AB-RLASC-23-000017**, a favor de la entidad QUIRON PREVENCIÓN, SL., por un importe máximo, IVA excluido, de 11.680,00 euros, siendo el importe del IVA de 2.213,40 euros, y desglosado por los siguientes precios ofertados:

- 10.000,00 €/contrato por Especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
- 540,00 €/contrato por Vigilancia de la Salud Colectiva.
- 38,00 €/ud por Vigilancia de la Salud individual.

Se han efectuado los siguientes hitos procedimentales:

Se han presentado un total de 2 licitadores.

Es copia auténtica de documento electrónico

La apertura del sobre nº1 tuvo lugar el 21 de diciembre de 2023. Examinada la documentación administrativa se observaron deficiencias en la misma que fueron subsanadas en tiempo y forma. No concurren empresas vinculadas.

La apertura del sobre nº3 tuvo lugar el 22 de diciembre de 2023. Se calcula el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que se sitúa en la cantidad de 12.456,00 euros, requiriéndose a QUIRON PREVENCIÓN, SL, su justificación al encontrarse su oferta por debajo de dicho límite.

Fue recibida la justificación en tiempo y forma y remitida al departamento proponente, que mediante informe de 23 de enero de 2024, concluye que la oferta ha sido suficientemente justificada. A continuación se realiza la asignación de las puntuaciones previstas en el pliego a las entidades, siendo la primera clasificada QUIRON PREVENCIÓN, SL.

Por Resolución del Órgano de Contratación de 2 de febrero de 2024 ha sido aprobada la propuesta de adjudicación a la empresa indicada, a quien le ha sido requerida la documentación previa, que ha sido presentada de forma correcta y completa según el acta de la mesa de 14 de febrero de 2024.

Las actas de la Mesa de contratación y la Resolución citadas se encuentran publicadas en el perfil del contratante.

Contra la presente Resolución, al ser Red Logística de Andalucía S.A. poder adjudicador sin la condición de Administración Publica, cabe interponer potestativamente recurso de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas ante el titular de la Dirección General de la Agencia Publica de Puertos de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. Onofre Sánchez Castaño

DIRECTOR GERENTE

Es copia auténtica de documento electrónico